

# EL SOCIALISTA

## ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo Izquierda.

La correspondencia de Redacción diríjase á PABLO IGLESIAS de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

Descripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

### La poda de las libertades.

El Sr. Canalejas continúa negando su historia política de una manera lamentable. El final del debate sostenido en el Congreso acerca de los suplicatorios es la demostración palmaria del bajo nivel á que el Parlamento ha descendido en estos tiempos decadentes de falso liberalismo y de democracia de relumbro.

El Parlamento, bajo el mando del señor Canalejas, ha asestado el mayor golpe á las prerrogativas del legislador con la aprobación de la reforma del reglamento del Congreso, que ha permitido acabar con la inmunidad de los representantes del país al conceder los suplicatorios para procesarlos, como acaba de hacerse.

De hoy más, ya se ha dicho, el diputado no gozará de amplia libertad para denunciar abusos, para perseguir transgresiones legales, para cumplir con su papel fiscalizador, toda vez que siempre puede haber quien suscite querrela, fundada ó no, y consiga hacer enmudecer al osado denunciador.

La reacción monárquica ha forjado un arma más para defender la causa de los enemigos de las libertades, y para ello se ha valido de la complacencia bochornosa del Sr. Canalejas, prisionero de guerra del siniestro personaje que mueve los hilos de la trama oculto entre bastidores.

Que ésta es la finalidad que se persigue con la concesión de determinados suplicatorios, pruébalo, no sólo la índole de éstos, sino la fruición con que la Prensa reaccionaria ha acogido la concesión de aquéllos.

Son los conservadores quienes han mostrado mayor empeño en que algunos suplicatorios fueran concedidos, y ellos son los que han influido, mejor dicho, ejercido coacción para que la mayoría liberal los votase. De esa manera, teniendo siempre los diputados afectos por los suplicatorios la espada de Damocles de la cárcel pendiente sobre sus cabezas, creen los conservadores alejar peligros y preparar tranquilamente su vuelta al Poder.

Pero nuestros ciegos reaccionarios no cuentan con la opinión del país y con la del mundo civilizado. Esta última, que ya se dejó sentir sobre ellos en 1909, pondráse nuevamente en guardia al ver que en España se van cercenando las libertades en manos de los gobernantes monárquicos, y si llegara á darse el caso de que algún representante del país se viera obligado á expatriarse por sustraerse á las iras y venganzas de los enemigos del progreso, no sería difícil que reanudara la campaña universal de protesta contra un régimen que es la negación de toda libertad.

Nosotros, como revolucionarios, ya lo hemos dicho otras veces, nos alegramos de estos hechos, que son la confirmación del desquiciamiento á que la Monarquía ha llegado. Unos por torpeza, por cobardía otros, los sostenedores de las instituciones vigentes se están dando prisa á acelerar la ruina de las mismas. No seamos nosotros más papistas que el papa procurando apuntalar el cuarteado edificio. Antes al contrario, ayudemos con todas nuestras fuerzas á que dé pronto en tierra.

El país está cansado de ser expoliado, esquilinado, engañado, y anhela mudar de aires para no morir ahogado en la pestilente atmósfera que todo lo envuelve.

Y los mejores auxiliares que podíamos tener los enemigos del régimen monárquico son los amigos de éste. Con sus desaciertos nos dan la mitad del trabajo hecho.

### La semana burguesa.

D. Melquiades Alvarez fué á Barcelona con objeto de hablar en un mitin organizado por sus amigos políticos.

Pero los lerrouxiastas lo dispusieron de otro modo, y fueron al lugar de la reunión dispuestos á impedir la celebración del acto.

Como así ocurrió en efecto. El ex abrupto ha sido tal, que ni aun el mismo *Progreso* se ha atrevido á defenderlo públicamente y ha descargado la responsabilidad sobre las masas que no atendieron los consejos que se les daban.

Esto, cuando el menos, es prueba de la pésima educación política que los radi-

cales dan á sus masas, cuando no logran encauzar sus movimientos.

Y es, además, signo de incapacidad en el ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Y no vale comparar el caso de Barcelona con otros, porque ni las circunstancias son iguales, ni D. Melquiades iba en son de reto á la Meca lerrouxiasta.

Por algo fundaron en Barcelona los próceres del radicalismo aquella agrupación de los «jóvenes bárbaros».

Los cuales ya se ve que han aprovechado las enseñanzas.

Otro golpecito al anticlericalismo de Canalejas.

Por disposición del ministerio de Instrucción pública se ha concedido autorización á los padres paúles de Villafraña del Bierzo para que una Comisión de profesores del Instituto de León vaya al colegio de dichos padres á fin de examinar á los alumnos de éstos.

Recordemos: Primero, que esa autorización ya fué negada en tiempos de los conservadores, y por tres veces nada menos.

Segundo, que esos apreciables padres son los que hace muy poco tiempo entregaron á la Guardia civil á un alumno acusado injustamente de haber sustraído cantidades del colegio.

Y vengamos en que Canalejas hace cuanto puede por atajar el avance del clericalismo.

Conque hasta el próximo golpe.

Por supuesto, que hablando de las audacias de nuestros clericales podía uno estar indefinidamente.

La libertad de que gozan nuestros tartufos es tal, que nada respetan y á todo se atreven.

Su última hazaña, en la propia capital de la nación, ha consistido en querer sustituir con hermanas de la caridad las enfermeras laicas del Instituto de Terapéutica operatoria que fundó D. Federico Rubio.

Para llevar á cabo sus propósitos amenazaron con boicotear la benéfica institución y, por lo pronto, las caritativas damas de la Junta del establecimiento han presentado la dimisión de sus cargos.

Llega á tanto el atrevimiento de estas gentes, que son capaces el mejor día de pedir á Canalejas que nos obligue de real orden á los españoles á ostentar en la solapa el corazón de Jesús.

Y Canalejas sería capaz de concederlo.

*La Epoca* formula una pregunta, que dice haberles oído á muchos trabajadores:

«¿Cuándo se reúne el Congreso socialista? Por dos veces se ha aplazado su celebración. ¿Se verificará este año? ¿Se decidirá Pablo Iglesias á convocarlo? ¿Continuará extendiendo el manto del silencio sobre ciertas cosas?»

«Vaya un chaparrón de preguntas, comadr! Ni el catecismo.»

Vamos á satisfacer brevemente la curiosidad de *La Epoca* y la de los muchos trabajadores (?) que le han ido con la pregunta.

El Congreso se celebrará muy pronto, este mismo año.

Y sepa además el viejo órgano conservador que el Congreso no se ha aplazado dos veces, y que no es Pablo Iglesias quien los convoca, y que no hay ningún manto que extender; y que los socialistas seguirán haciendo labor revolucionaria en contra de los odiados conservadores, y que los cuidados sienes sueñen matar al curioso.

«¿Quiere saber algo más *La Epoca*?»

Un semanario republicano madrileño, que ahora se ha inclinado del lado del lerrouxiismo y pone chinitas al paso de los socialistas, inserta en su último número una soflama de un socio de Posadas, el cual se siente entusiasmado ante el reciente discurso de Lerroux y le aclama, en contraposición de «los cobardes y rastrores Pablo Iglesias, el chulo Soriano y el tragón de la Monarquía, Sr. Azcarate».

Pero lo más extraño del caso no es que á ese ciudadano de Posadas le acometa el vértigo, sino que recoja sus expectaciones un semanario que ostenta el subtítulo de «periódico de alianza republicano-socialista».

Y lo menos que á éste puede pedírsele, es que borre semejante denominación.

Aunque sólo sea por motivos de ética.

Una pobre mujer ha sido procesada por haber estrangulado la criatura que dió á luz en su misero cuchitril de sirvienta.

Y los órganos de publicidad, todos á coro, han calificado á la madre de monstruo sin entrañas, en titulares como puños.

No hay derecho, caballeros.

Esa pobre mujer, lejos de ser un monstruo de maldad, es una víctima más de la ignorancia y de los prejuicios sociales, que marcan con infamante estigma á la mujer que trae al mundo un ser que no ha pasado por la aduana de la ley.

Y lejos de inspirar odio, tales seres sólo son dignos de compasión.

### Las elecciones en Bélgica.

El día 2 del corriente se verificaron en Bélgica las elecciones generales, que tanta expectación habían despertado en todo el mundo.

Parecía que esta jornada iba á determinar en aquella pequeña nación un cambio profundísimo, por cuanto se esperaba la derrota completa del clericalismo, que desde hace veintiocho años y sin interrupción viene ocupando el Poder y gobernando, naturalmente, en favor de los reaccionarios y contra los verdaderos intereses del país.

Vistos los resultados inmediatos de la elección, los católicos de todas partes echaron á vuelo las campanas proclamando, no sólo el triunfo de sus partidarios, sino la derrota más completa de las izquierdas, ó sea del llamado *cartel* liberal-socialista, alianza electoral sin más alcance que el derriber al clericalismo de la gobernación del Estado.

En efecto, la impresión primera ó superficial que aquel interesante comicio produjo, aun en la misma Bélgica, parecía confirmar esta suposición; pero pronto ha podido verse con claridad absoluta que no hay tal derrota y hasta que la jornada electoral reciente es la derrota definitiva del clericalismo belga.

Lo que á primera vista aparece es que el Gobierno, que contaba con sólo seis diputados de mayoría sobre las izquierdas coligadas, ha pasado á disponer de 16 votos de mayoría. Pero al observar desapasionado se ofrece inmediatamente un espectáculo hermosísimo: el de todo un pueblo que se revuelve airado, hasta violento, no contra el simple hecho de que la reacción haya alcanzado esa mayoría, sino contra la monstruosidad legal que lo ha hecho posible.

Es de antiguo conocido el sistema electoral belga, eminentemente reaccionario, semejante al alemán, porque permite que algunos ciudadanos, precisamente los pertenecientes á la clase capitalista, enemiga de la democracia, dispongan hasta de cuatro votos. Esto determinó que se llame á la ley electoral la ley de las cuatro infamias.

Esto permite á la burguesía clerical hacer verdadero contrapeso á la voluntad del pueblo con un núcleo relativamente escaso de electores. El 60 por 100 de los electores disponen de un solo voto; el 23 por 100 tiene dos votos; el 17 por 100 tiene tres ó cuatro. De suerte que 17 burgueses belgas pueden contrarrestar con sus sufragios la voluntad de más de 50 obreros.

Semejante hecho ha agitado en todo tiempo á las masas proletarias belgas que allí, como en pocos países, se preocupan de la acción política con el interés que merece. En la memoria de todos están las campañas violentísimas que nuestros compañeros de allí han sostenido en favor del sufragio universal puro, simple y secreto, que ha de conceder un solo voto á cada hombre mayor de veintidós años.

Por otra parte, en la presente ocasión el Gobierno clerical de Bélgica no se ha limitado á aprovechar en su beneficio esta arbitrariedad, sino que ha apelado á extremos desusados hasta aquí en aquella nación y que parecían característicos de los países atrasados como España, por ejemplo. Ahora se ha empleado en Bélgica la coacción más descarada, el fraude, la corrupción; vergüenzas todas estas que han logrado levantar en masa á aquella clase trabajadora y apelar á la protesta violenta. Esto ha permitido, finalmente, al Gobierno belga ponerse á la altura de los Gobiernos clericales del resto del mundo, es decir, mancharse con sangre ciudadana, la mayor ignominia á que pue-

de aspirar un representante de la reacción.

En Lieja, en Mons, en Charleroi, especialmente, los trabajadores se indignaron tan profundamente que se lanzaron á las calles y quisieron apelar á la huelga general con todas sus terribles consecuencias. La fuerza pública, obedeciendo las órdenes de sus mandatarios, fusilaron en masa á los trabajadores y sembraron la muerte en sus filas. En una Casa del Pueblo quedaron muertos dos obreros hermanos y heridos diversos valientes luchadores.

Desde el primer instante, las organizaciones obreras sindicales y socialistas hicieron un llamamiento elocuente á la serenidad obrera para evitar que este estado de irritación aprovechase al capitalismo reaccionario para hacer una sangría cruel y sembrar el espanto en las filas del ejército emancipador. Estas recomendaciones han sido escuchadas, y en la actualidad los obreros belgas se aprestan á una acción más tranquila y más eficaz para echar abajo la infame ley electoral y cor ella el Gobierno católico.

El Comité Nacional del Partido Socialista ha acordado convocar un Congreso extraordinario para el 30 del presente mes, en el cual se discutan los medios más eficaces para apoyar una proposición que la minoría socialista presentará al Parlamento el 9 de julio, el mismo día en que inaugurará sus tareas. En esta proposición se reclama la revisión de la Constitución, en el sentido de establecer el sufragio universal puro y simple. Entre los medios éstos figura desde luego la huelga general, que producirá los resultados que es de suponer.

De todas suertes, nuestro Partido ha salido de la lucha electoral más fuerte y numeroso que antes. Si aparentemente la democracia ha sido derrotada, en el fondo puede observarse que los votos obtenidos por nuestros candidatos han aumentado considerablemente, aunque hoy no pueda precisarse con exactitud la cifra. Y el número de diputados ha aumentado también: han sido elegidos como nuevos diputados socialistas los compañeros Pastur, Bastien, Branquart, Deschutter, Elbers y Franz Van Langendonk. En cambio, ha sido derrotado el inteligente Joseph Wanters, director de *Le Peuple*, diario central del Partido.

La nueva Cámara, que durará lo que dure, se compondrá de 39 socialistas, 44 liberales, 101 católicos y 2 demócratas cristianos.

Los sufragios se reparten en esta forma: el partido católico ha obtenido 1.338.588 sufragios; las candidaturas del bloque 794.228; las candidaturas liberales, que fueron votadas solas, 206.736; las candidaturas socialistas, votadas en las circunscripciones donde no hubo pacto, 241.890; los demócratas cristianos, 21.960; las candidaturas sueltas, sin carácter político, 15.565.

Resulta, pues, que acumulando todos los sufragios de uno, dos y tres votos, las derechas obtuvieron 1.338.588 boletines de votación, contra 1.268.002 de las izquierdas. Esto hace, en favor de las primeras, una mayoría de 70.586 sufragios.

La impresión de cuantos conocen á fondo la vida política de Bélgica es que la acción democrática del pueblo conseguirá esta vez que se reforme el sistema electoral, con lo que quedará definitivamente abatida la dominación clerical y se entrará en un franco régimen de igualdad política que favorecerá enormemente el desarrollo del Socialismo en aquel país.

Vaya por adelantado nuestra felicitación á aquellos bravos luchadores que tan alto sostienen el pabellón emancipador de nuestra clase.

### Propaganda societaria y socialista.

El día 5 del corriente mes llegó á Pamplona el compañero Lucio Martínez, de Madrid, enviado por la Federación de Obreros zapateros de España, con objeto de dar un mitin de propaganda societaria á los obreros en general, y en particular á los del oficio.

El acto se celebró en uno de los salones de «El Vínculo», de esta capital, en el cual tomaron parte varios obreros de ésta, y, por último, el compañero Lucio Martínez, que expuso con gran sencillez los beneficios que reporta la acción societaria en la lucha económica de clases contra las imposiciones de la clase burguesa, que trata con arcaicas

enseñanzas de desterrar los adelantos de la ciencia y el progreso de los tiempos modernos.

El compañero Lucio fué muy aplaudido.

Al siguiente día, por invitación de la Agrupación y Juventud Socialistas, dió el compañero Lucio una conferencia de carácter socialista, disertando en el amplio salón del Centro Republicano sobre el tema de los adelantos científicos y progresos que realiza el Socialismo marxista, haciendo historia desde los primitivos tiempos hasta nuestros días.

Dicha conferencia fué atentamente escuchada por la gran concurrencia que llenaba el local.

—Aprovechando la campaña que el camarada Lucio Martínez hizo por España en pro de la Federación Nacional de Zapateros, la Agrupación Socialista de Mataró organizó el lunes pasado una conferencia, que corrió á cargo del citado propagandista socialista, versando sobre el interesante tema «Socialismo y Sindicalismo».

El acto revistió gran importancia, pues el compañero Lucio pronunció un discurso lleno de verdadera doctrina que logró entusiasmar á la concurrencia y del cual se esperan excelentes frutos.

Con motivo de encontrarse de paso en Salamanca el compañero Emilio Corrales, la Agrupación Socialista organizó un acto de propaganda socialista y societaria, cuya parte principal la constituyó una conferencia dada por el indicado compañero sobre organización societaria obrera.

La reunión tuvo lugar en el Centro Obrero, cedido al efecto, asistiendo numerosa concurrencia.

Presidió el ilustrado catedrático de esta Universidad D. Francisco Bernis, que hizo la presentación de Corrales.

Usó después de la palabra el disertante, haciendo un excelente discurso, en el cual se extendió en diversas consideraciones y razonamientos para llevar el convencimiento á los que aun no pertenecieran á organizaciones de ninguna especie de lo beneficioso que es para la clase trabajadora en el presente, para conquistar después el estado más perfecto y justo del porvenir.

Terminó recomendando ingresar en las Asociaciones obreras de resistencia y políticas, ingresando en el Partido Socialista para luchar con la debida eficacia en todos los terrenos contra el capitalismo. Fué muy aplaudido.

Hablaron á continuación el compañero Pereznebro, abundando en lo dicho por el conferenciante, y cerrando la velada el Dr. Bernis con atinados y oportunos consejos.

La concurrencia quedó muy satisfecha del acto.

### Meliá, en libertad.

El miércoles 5 tuvimos el gusto de abrazar á nuestro compañero Juan Meliá á su salida de la cárcel, donde, como es sabido, ha estado cumpliendo la pena de seis meses y un día por un artículo de Iglesias inserto en *VIDA SOCIALISTA* cuando él ya no ejercía las funciones de director de dicho semanario.

Meliá ha estado en la cárcel un día más de lo que le correspondía por no sabemos qué equivocación padecida al hacerle el cómputo de los días de prisión que había de sufrir. ¡No podrá quejarse la justicia burguesa! Hasta con propina le ha pagado Meliá la deuda que le hiciera contraer.

Pero, en fin, nuestro compañero está ya entre los suyos y dispuesto á seguir trabajando con los mismos bríos que antes por la causa de las ideas emancipadoras. La cárcel es un gran depurador para los hombres de convicciones, y casi casi sería de desear, mirando desde este punto de vista, que Canalejas no abordara el tema de la abolición de la ley de Jurisdicciones, que á tantos está perjudicando, pero que tan bien sirve para crear y templar caracteres.

Por más que estamos seguros de que no lo abordará.

**Los trabajadores no deben olvidar que Canalejas se ha portado con ellos peor que Maura, y que sin razón ni motivo serio tuvo suspendidas muchas Sociedades obreras.**

# DISCURSOS DE IGLESIAS

Sesión del 3 de junio.

Señores diputados: He de hacer, antes de tratar algunos puntos respecto a los cuales tengo que dirigir varias preguntas al Gobierno, una observación: la de que será muy probable que os moleste con alguna frecuencia; pero tengo que hacerlo en cumplimiento de mi deber. Son muchas las quejas y reclamaciones que recibo de colectividades obreras, de trabajadores organizados, y es casi seguro que, si no todos los días, con mucha frecuencia me veré obligado a molestaros.

Hace algunos días llamé la atención del señor ministro de Fomento respecto de Conquistada, pueblo de la provincia de Córdoba, donde los mineros, según le manifesté, cobran sus salarios con retraso, faltándose así a la ley. Hoy he de referirme a un pueblo de Asturias, que es Covadonga, donde hay una huelga por ese motivo, por exigirle a los obreros una jornada mayor que la indicada en la ley.

Como ve S. S., este no es un caso solo: indiqué días pasados el de Conquistada, de Córdoba, indicó hoy el de Covadonga, y no hace muchos días indiqué también el de la mina «Palmera», de la Unión. Son, pues, como se ve, no hechos aislados, sino casi una conducta general de parte de los que explotan a esos trabajadores.

Y ahora voy a hablar también de otros mineros, ocupándome de algo que reviste caracteres de más gravedad que los hechos que he citado; me refiero a la situación creada en Górgal y de la cual deben tener conocimiento el señor presidente del Consejo y el Gobierno.

En Górgal, la Compañía inglesa que explota las minas de aquel pueblo y de otros, es de una condición de las más duras con relación a sus obreros, con quienes comete una porción de arbitrariedades y de ilegalidades. Según se me ha manifestado por esos obreros, y de ello debe tener conocimiento el Gobierno, puesto que parece que se han dirigido a él, así como a la Federación minera y al Comité de Bilbao que también debe haber indicado al señor presidente del Consejo, en Górgal no rige la ley de Policía minera; se hacen allí con los trabajadores contratos leoninos, se persigue a los que más se distinguen en la organización, se coloca en los obreros accidentados, a quienes, según la ley de Accidentes del trabajo, las Compañías tienen obligación de dar una indemnización o trabajo que puedan ejecutar y se les coloca en los que no pueden desempeñar para que protesten de ello y poder despidiéndolos. En la mayor parte de los casos, y por haber poca previsión, el número de accidentados es bastante grande. Estos accidentados tienen que acudir a los Tribunales, lo cual emplea como sistema la Compañía para ganar tiempo, y como las necesidades apremian a estos desdichados, generalmente, hace eso aquella para ver si acceden a tratos en virtud de los cuales reciben una indemnización inferior a la que por ley les corresponde, y dar así por terminado el asunto. Es un sistema que se usa allí y en otras partes también. Y en cuanto a las autoridades, a la autoridad militar que ha intervenido allí, aquí tengo un escrito, que no leeré porque en lo sustancial ya lo he expuesto, pero lo entregaré a los señores taquígrafos para que se publique en el *Diario de las Sesiones* y puedan enterarse los señores diputados; digan, señores, que en cuanto a la autoridad militar, cuando esos trabajadores se quejan dicen que, como rige la ley de Jurisdicciones, chítón. De modo que, por lo menos, no es una conducta correcta la que emplea allí dicha autoridad.

Por consecuencia de todo lo que hace la Compañía, los obreros, hartos de sufrir, aunque algunos entiendan que esto es un lugar común y no la expresión de un sentimiento, hicieron unas proposiciones y manifestaron que si no se aceptaban por la Compañía se declararían en huelga. Acudió una Comisión de aquellos obreros al gobernador civil en compañía del alcalde, y la gravedad del hecho era tal que dicha autoridad se hizo cargo de la situación y prometió a los reclamantes, en presencia del alcalde, que serían atendidas sus proposiciones.

La Compañía no envió a su director a tratar con ellos, sino que mandó que fuera una Comisión adonde vivía el señor director, y allí, en vez de encontrarse con la satisfacción de ver atendidas sus proposiciones, se les dijo que no tenía absolutamente nada que atender. Los obreros mantuvieron entonces su huelga y la Compañía, no porque en realidad no necesitaba trabajo, sino como sistema para resistir, ha dicho que suspendía los trabajos, y esto ha creado una situación difícilísima. Toda la población obrera de las minas está hoy parada, y como conocen lo que ha hecho la Compañía y los motivos que la han guiado a ello, todo esto es más que suficiente para que la clase obrera se indigne y esté irritada. La situación es grave y los obreros se han dirigido al Gobierno—por eso indiqué antes que S. S. tenía noticias del caso—y también a los diputados por la provincia, entre otros, cuyos nombres no recuerdo, al Sr. González Besada, solicitando que intervenga el Gobierno en lo que pueda, y que ya que hay allí dos caminos trazados y acordados se les dé en ellos ocupación para calmar el hambre que sufren.

Yo debo hacer una observación respecto del particular; el terreno en que se colocan estos trabajadores no puede ser más razonable, dentro de la irritación que tienen que sentir por la conducta de la Compañía, conducta que no es de ahora, sino de hace mucho tiempo, porque como están organizados y tienen relaciones con nosotros, yo, en virtud de cargos que desempeño en esas organizaciones obreras, he tenido con suma frecuencia noticia de quejas, de despidos de los hombres que están al frente de la organización. En seguida que alguien se ha significado por sus trabajos para la buena marcha de la organización, para que ésta se robustezca, se le ha despedido y ha sido arrojado de allí.

En estas condiciones se hallan los obreros; pero aunque el Gobierno pueda atender lo que ellos solicitan en segundo término, o sea ver si hay allí obras públicas donde puedan trabajar, me parece que debe fijar su atención, porque no ahora, sino en tiempo de los conservadores, siendo presidente del Consejo el Sr. Maura, yo hice reclamaciones por la persecución que hacía esa Compañía, no sólo a los obreros de Górgal, sino a los trabajadores de cuatro o cinco pueblos más que sintieron necesidad de organizarse por las malas condiciones en que se encontraban. En el mo-

mento que se organizaron persiguió a esos desdichados e hizo todo lo posible para que la organización fracasase. La Compañía parece que es todo lo astuta que puede ser: tiene influencias en pequeñas autoridades, y hasta el elemento eclesiástico, según me han manifestado, tiene intervención en las minas; buscan toda clase de influencias para que cuando los obreros vayan a reclamar o a organizarse se encuentren con toda clase de dificultades. Como esas minas indudablemente se han de explotar, porque la Compañía no tiene invertido su capital para suspender esos trabajos, vale la pena de que las autoridades fijen su atención en ello, porque si no, hay la exposición de un conflicto, teniendo razón, como casi siempre la tienen, los trabajadores.

Hago esta afirmación y agrego para su mayor robustez lo siguiente: Lo mismo estos trabajadores que los demás que a mí se dirigen, no hacen cargos ni críticas por el gusto de hacerlas, todos me cuentan estas cosas para que las exponga aquí, para que se las diga al Gobierno, lo cual supone que esos obreros ponen su confianza en el Parlamento y en el Gobierno; creen que se les ha de hacer justicia y dicen lo que saben. Digo esto para cuando se hable de exageraciones y de invenciones. Si su objeto fuese producir efecto en la opinión del país o en la de los trabajadores, se comprendería que hiciesen una crítica extremada; pero cuando lo dicen para que se le comunique al Gobierno, para que dé de ello cuenta al Parlamento, sabiendo que el Gobierno ha de inquirir lo que haya de cierto, hay que comprender que los datos de estos obreros (porque yo aquí no soy más que portavoz de ellos) no son sospechosos, tienen que decir la verdad, salvo la pasión que pueda haber, porque en todos los hombres ésta domina algo. Repito que digo esto para que se tengan en cuenta este caso y los sucesivos.

Respecto de Górgal he dicho todo lo que tenía que manifestar en la forma más sintética que me ha sido posible hacerlo; sin embargo, daré a los señores taquígrafos, para que con la venia de la presidencia lo reproduzcan en su mayor parte, el informe donde está contenido lo que he expuesto y algo más, dirigido a la Federación minera, para que se sepa cuál es la situación de los obreros y la de la Compañía que los explota.

Voy a ocuparme de otro asunto, también muy grave, para los trabajadores, y sobre el cual me manifestaron que pida se abra una información para que se depuren los hechos y se exija la responsabilidad que corresponde. Se trata de trabajadores corcheros, y no estoy equivocado, del pueblo de Palafrugell. Sostenían estos trabajadores una huelga, ahora hará dos meses; el motivo de la misma era la petición de que se despidiera, de que dejase de ser encargado uno que lo era en condiciones tan malas para los trabajadores que no le podían sufrir. Hicieron unas bases por las que volvieron al trabajo estos obreros, y al volver se encontraron con que algunas obreras no asociadas que durante el tiempo de la huelga fueron admitidas, no se sabe si espontáneamente o movidas por el mismo encargado o alguien de la casa, empezaron a hacer ciertas burlas a las trabajadoras que volvieron; algunas obreras se marcharon del trabajo y las demás acordaron no hacerlo así, pero reunirse la noche de aquel mismo día para resolver lo que debían hacer en tal situación.

Enteradas de esto las autoridades, la Guardia civil, al mando de un capitán, se situó frente a la fábrica, y entrando en el patio de la misma obligó, haciendo uso de los fusiles, no disparándolos, porque eso ya sería el colmo, pero dando golpes a las obreras con la boca de los fusiles y con las culatas, a que volvieron al trabajo y a que estuviesen allí, cerrando el establecimiento. Al cabo de algún tiempo cesó este estado, porque el encargado de la fábrica entendió que no podía seguir, porque los obreros dijeron que no trabajaban en aquellas condiciones; se abrió la fábrica y salieron. Pero aun en la calle, la Guardia civil cometió abusos y atropellos.

Hallándose en Górgal con mi amigo el Sr. Salvatella para asistir a un mitin que allí se celebró, un redactor de *Las Noticias* que fué allí me dijo que había hablado no ya con los obreros, sino con comerciantes y personas ajenas a los obreros, y convenían en que se había cometido cuanto le denunciado. Y me dijeron más; me dijeron que el diputado por el distrito, Sr. Albert, que no se halla aquí por falta de salud, había intervenido en la redacción de las bases para resolver la cuestión, y conocía estos hechos.

En la carta que tengo en mi poder, que no leo, pero de que daré también algo para que se publique y pondré a disposición del jefe del Gobierno para que la conozca, estos hechos se afirman de la manera más terminante como acabo de manifestar. Se podrá decir que es preocupación, manía de hablar de los atropellos, arbitrariedades, desfueros que cometen algunos elementos de la fuerza armada, pero no lo es.

Si los hechos son así, y se prueban, se demostrará que hay un mal, que de haber energía en el Gobierno deberá corregirle, porque si no, no sirven ciertas declaraciones, ni predica calma y reflexión, porque esto a la corta o a la larga dará resultado funestísimo para todos.

Un hecho, no igual, pero algo parecido, que conoce también el Gobierno y seguramente el señor ministro de Fomento, porque de él depende, es lo que está ocurriendo en Asturias con la huelga del pueblo de Aller en la Hullera Asturiana; me parece que se titula así.

He de decir algo, aunque procurando ser breve, respecto de este punto. En la parte de Aller existe, y para los que creen que no exagero no pueden inspirar desconfianza mis palabras, existe un verdadero feudo industrial. Este feudo industrial, que obedece a la dirección e inspiración del marqués de Comillas, es tal, que han estado aquellos obreros por mucho tiempo sin poder comunicarse con sus compañeros de trabajo en aquella zona y sin tener relaciones con los de otras, etcétera. Tiene este feudo un número tal de guardias jurados, perfectamente armados, que no sé si estarán para procurar la paz y la armonía entre los obreros o para garantizar el uso de los derechos individuales. Allí se ha prohibido terminantemente que entre cierta parte de la Prensa, no ya la Prensa socialista, sino una Prensa algo avanzada, y estos elementos han llegado a las órdenes dadas en este sentido hasta a registrar los muebles de los obreros para ver si se encontraba algún periódico de esta naturaleza, y aquellos a quienes se les han encontrado periódicos de esa clase han

sido despedidos; y lo mismo se ha hecho respecto de ciertos libros. Aquello no es un punto de España donde pueda libremente entrar, y si alguno ha entrado, se ha visto sometido a una vigilancia tan estrecha y a una amenaza tan constante, que ha tenido que salir.

Como hoy para la organización obrera no hay valles, como no las hay para el mar, el espíritu de asociación ha penetrado allí, y el día 1.º de mayo algunos trabajadores de ese punto han tomado parte en la manifestación.

Esto no se les podía perdonar, y ya que no en el primer momento, después, se ha despedido a parte de esos obreros, pretextando que habían abandonado el trabajo unos cuantos minutos antes de la hora marcada. Hay que advertir que estos obreros trabajan a destajo y que, trabajando a destajo, el hecho de que dejen el trabajo unos minutos antes no altera, claro está, la jornada, ni puede significar un perjuicio. Además, esto lo han hecho con los obreros que tomaron parte en la manifestación y no con los otros, que también, y en número mucho mayor, dejaron de trabajar antes de la hora fijada.

Los demás trabajadores han advertido en seguida el atropello que se cometía; y me conviene respecto de este particular repetir algo que ya he dicho aquí, porque muchas veces se dice que estas cosas no son más que pretextos que buscan los trabajadores para promover cuestiones, alterar el orden, suscitar conflictos a las autoridades, etc., etc., no explicándose bien la gente que los trabajadores protestan de algo que no afecte ni a la rebaja de horas de trabajo, ni al aumento de jornal. Pues esto precisamente habla en favor de los trabajadores, porque si sólo se limitasen a luchar, a oponer legalmente su resistencia cuando se tratara de eso, y no lo hicieran cuando consideran ofendida su dignidad, revelarían no tener mucha.

Como los obreros despedidos no son más que cinco o seis (no recuerdo bien el número), no se puede pensar que han ejercido presión sobre los otros, arrastrándoles a la huelga, sino que los demás han comprendido la injusticia que se cometía y, en señal de protesta, y para que se rectifique esa injusticia, han adoptado la actitud de abandonar el trabajo.

Hay que advertir que estos obreros no pertenecían al Sindicato que existe en Asturias porque, como antes dije, allí se ha perseguido tenazmente la Asociación; pero han acudido a él pidiendo su apoyo.

Intervinieron los individuos del Sindicato, como intervienen siempre para tratar de arreglar el asunto, para que aquello terminara, y a este propósito voy a leer, seguro de que resultará más expresivo que cuanto yo diga, lo que se me comunicó desde allí:

«Aquel mismo día (habla el secretario del Sindicato) me trasladé a Comillas, y con una Comisión de obreros fui a ver al director, el cual me contestó estas palabras, que le transcribo íntegras: «Eso obreros no fueron despedidos, sino castigados, y han enseñado muy pronto la oreja. Además, anoche he salido yo en zapatillas hasta las tres de la mañana y he oído conversaciones, por lo cual hay 24 despedidos más.» Le hice notar la torpeza que cometía, a lo que me contestó que ya no la cometía, pues estaba hecha.»

Este hombre, a pesar de ser sólo un deliniente, está ejerciendo ya hace muchos años de director de una Empresa tan importante. De él ya se ocupó el Sr. Marvá, negándole autoridad y título para dirigir, cuando informó acerca de una catástrofe que ocurrió en aquellas minas.

Después de esto, que demuestra la intransigencia del representante de esa explotación, me dice: «La huelga lleva ya doce días, en los cuales, ni el Gobierno ni el gobernador han hecho nada, a no ser una fórmula que por mandato de este último presentó el alcalde de Aller, la cual no ha servido para nada, cuando su misión hubiera sido venir él mismo, siendo ésta, como es, una huelga que traerá graves consecuencias. Sigilosamente han ido entrando en el feudo hasta 300 guardias civiles con objeto de dar un golpe de mano, que será el lunes, para lo cual los curas y los jurados han andado ayer por las casas de los obreros amenazándoles para que firmaran un documento que llevaban diciendo que querían volver al trabajo, anunciándoles además que la Guardia civil iría a buscarlos.»

Podrá haber algo de equivocación, o algo de exageración, pero esto no se inventa. Además, los hechos vienen a demostrar que no es invención, pues no es fácil que se diga que van a ir los curas a ejercer influencia sin que se haya visto a alguno en esta ocasión.

Añadiré que esto pueden creerlo los señores diputados, puede creerlo el Gobierno, porque yo he sido testigo en una ocasión de que se ejercían estas coacciones, no por individuos pertenecientes a esa clase, pero sí por inspectores del gobernador de Málaga, los cuales iban en coche por los barrios obreros, cuando la huelga de los tejedores de La Fabril, diciendo a las mujeres que debían ir sus maridos al trabajo porque si no se les seguirían graves perjuicios; y no era de extrañar que se hiciera esto, porque en pleno local del Gobierno se llamaba a los obreros para cohibirlos a fin de que fueran a trabajar.

Así es que, respecto de este asunto en Asturias, del que debe tener noticias el Gobierno, conviene que el Gobierno preste su atención en él, pues la situación es algo grave, porque los obreros han dicho que si no se les atiende tendrán que acudir a medidas extremas, y repito que el Gobierno debe fijarse en este caso, que tiene mucho parecido con el de Górgal, con el de Palafrugell y con otros muchos que no quiero ahora citar, pero que, si es preciso, expondré a la consideración de la Cámara. Y ahora espero oír la voz del Gobierno.

## Rectificaciones.

Primera.

Ha extrañado al señor presidente del Consejo—me parece que ese ha sido el sentido de sus primeras palabras—que estos asuntos se traigan a la Cámara sin haberlos depurado antes y sin haber acudido los interesados a los gobernadores, a los inspectores, etcétera, etc. Señor presidente del Consejo, hartos estamos los obreros de hacer eso. El otro día daba aquí noticia de una huelga que se había anunciado al gobernador de Málaga; cuando hablé, ya los trabajadores habían anunciado que para tal día declararían la huelga, y por lo que contestaron los ministros, el Gobierno no lo sabía. (El señor ministro de Fomento: No hay nada de eso.—El señor presidente del Consejo: Está S. S. equivocado. Ahora, esos detalles menudos de la organización obrera no los conozco; pero no he censurado su derecho; lo he respetado.) Creo que al Parlamento compete el asunto, todo lo que se ha expuesto aquí esta tarde; y en cuanto a si el Gobierno no conoce el caso actual, yo aseguro a S. S. que en la generalidad de

los casos ocurre lo propio. Aquí está el señor Azcárate, que sabe muy bien las reclamaciones que van al Instituto, y que los obreros acuden a esta autoridad y a la otra, como en el caso que he citado de Aller. Su señoría, al hablar de esos telegramas o noticias de última hora que han llegado al jefe del Gobierno diciendo que si la cuestión no se arregla irán a la huelga general, supone que irán a ella por una cuestión que no tiene importancia, y añade que lo dicen a última hora. Eso de que lo dicen a última hora no es exacto, porque yo he leído un párrafo de una carta en donde se manifiesta que hace doce días se dijo que si el gobernador no presentaba alguna fórmula, se iría a la huelga general. Pero prescindiendo de lo que se dice en la carta, no ignora S. S. que esa es una huelga que puede tener gravísimas consecuencias. Si el gobernador no informa a S. S. respecto de esto, ¿qué culpa tienen de ello los obreros?

Su señoría ha olvidado los antecedentes que le he dado de los que pasan esos obreros allí, aunque a esos antecedentes S. S. pueda no darme todo el crédito debido. Yo he hablado a S. S. del hecho que ha promovido el despido de unos obreros, y S. S. me contesta que esto es natural, pues el trabajo necesita un régimen; pero S. S. olvida, como digo, un dato que le he dado, y es que hay un número mayor que el de los despedidos de obreros que habían hecho lo propio, y a esos no se les ha despedido. (El señor presidente del Consejo de ministros: Perdón S. S. Eso es totalmente inexacto.) ¿Qué no han sido despedidos? (El señor presidente del Consejo de ministros: Que no ha habido esa desigualdad.) Pues yo mantengo mi afirmación. El dato me lo facilita un compañero del cual no puedo dudar y por eso tengo que partir de él para juzgar su actitud.

Aquí se habla de la ligereza de los trabajadores en estos asuntos y se habla de las disposiciones adoptadas por el Gobierno; pero tenga en cuenta el Gobierno el tiempo y las cosas que los trabajadores han tenido que aguantar antes de estar organizados y que esto ha producido en los obreros un estado de irritabilidad que conduce a estos extremos.

Aquí se habla también de tiranía, y S. S. a la tiranía patronal opone la «tiranía obrera». ¡Yo podíamos desear todos sufrir la tiranía obrera! (El señor presidente del Consejo de ministros: Yo no la deseo.) Si, ya sé que se dice respecto a la tiranía obrera que se está harto de sufrirla; pero no hay que olvidar que mientras la tiranía patronal significa no trabajar, no comer, la emigración y el sufrir tormentos sin cuento y sentir, no una vez, sino muchas, heridas en la dignidad personal, la tiranía obrera con el patrono no puede significar más que una cuestión de amor propio. (Un señor diputado: ¡Y el sabotaje!) Esa es la contestación que siempre se emplea, el sabotaje. Eso va encaminado a censurar a los que lo emplean en máquinas u otra clase de material; pero la jornada excesiva, no es sabotaje; ¡y lo que se hace en las fábricas con los niños y con las mujeres, pidiéndoles a cambio de un salario corto una jornada excesiva! ¡Eso no es también sabotaje, más inhumano, más condenable que lo pueda ser el otro! Yo no vengo aquí a decir esto por decirlo; si no ocurriera nada de ello, no lo diría. Yo lo sé, lo conozco y traeré aquí datos que tendrán la exactitud debida respecto de lo que sufren las clases obreras.

Aquí se habla de que hoy hay una huelga aquí y mañana otra allá. Si, señor presidente del Consejo de ministros; y es natural que eso ocurra, porque hoy existe un movimiento de unión de los trabajadores. Cuando no estaban asociados no podían hacer eso, eran impotentes para luchar y han tenido necesidad de organizarse para poder luchar con los patronos; y ante la necesidad de mejorar recurren, con más o menos oportunidad, con mayor o menor reflexión, a esos medios, porque sufren mucho. A esos ingenieros que se quejan de que no se puede trabajar, de que no se puede sufrir la explotación de los obreros, yo les preguntaría cuál es la jornada diaria de esos trabajadores. Así se vería si sus exigencias son justas. Porque comparad a los trabajadores de España con los de otros países y las condiciones de nuestros trabajadores con las de otras Naciones, y veréis cómo su situación es distinta. Yo no sé cómo se afirman ciertas cosas, porque no son los socialistas, los societarios, es que todo el que conozca algo este asunto tiene que pensar como pienso yo. Sabido es que en nuestro país el salario es corto, y que las principales causas de la depauperación y de la miseria fisiológica de la clase obrera son la carestía de las subsistencias y el bajo del salario. Por consiguiente, si reclaman los trabajadores sobre este particular, ¿dónde habrá en ellos las exigencias de que se habla?

Su señoría, hablando de la Compañía de minas de Górgal, decía que si la Compañía no quería continuar los trabajos nadie podía imponerla lo contrario; pero el señor presidente del Consejo ha prescindido de mi argumentación. No es que no quiera trabajar, no es que no quiera seguir haciendo negocio, que lo hará, porque nadie emplea su capital sin hacer cálculos, ni continúa una explotación que no le convenga; es que esto es un medio para rendir a los trabajadores, amenazando con suspender los trabajos si no desisten de sus propósitos. Ya verá S. S. cómo no tarda mucho tiempo esa Compañía en reanudar sus labores. Y en el caso de esa Compañía no puede decirse que haya habido aumento de salario ni nada de eso de que S. S. hablaba. La huelga la han determinado una serie de hechos, como las condiciones leoninas impuestas a los trabajadores, el despido de los que trabajaban en la organización, el no cumplir los deberes que la Compañía tiene para los que sufren accidentes del trabajo, etcétera, etc. Aquí la Compañía es la culpable de esa actitud de los obreros, y por consiguiente, el argumento de S. S. no es pertinente.

En el caso de Aller, en el caso de Asturias y de esa amenaza de huelga general debe fijarse S. S., porque hay bien reciente un caso que demuestra que las huelgas generales no las provocan, como creéis, los que llamáis cabezallas o directores. Ya se ha visto recientemente en una huelga terminada con felicidad que no era así. En Asturias pasa lo propio. Ese minero Llaneza, representante del Sindicato, es de los que predicán la reflexión, es de los que aconsejan más cuidado, es de los que dicen que no se puede promover huelgas siempre; pero la masa siente irritación por hechos anteriores, por lo que ha sufrido, y no le falta razón a esa masa. (El Sr. Alas Pumarín: ¿Por habérselo aumentado el salario?) Pero, ¿es que se les aumentó graciosamente? En los primeros momentos de la huelga ni siquiera se contestó por algunas Compañías—que otras sí contestaron—a las peticiones de los obreros, pues hasta ese punto se lleva por los patronos la desconsideración a los trabajadores. Pedían

éstos el 15 por 100, porque conocían las condiciones en que allí se trabaja, y sabían que podía otorgarse ese 15 por 100 sin padecer la industria, y después de muchas gestiones (que a eso y a algo vinieron aquí) se les concedió el 10 por 100; pero, ¡fué graciosamente! Si lo hubieran reclamado sin adoptar cierta actitud, ¿se les hubiera dado? ¡Por qué, si pensaban dárselo, no se lo otorgaron desde luego, en vez de no contestarles siquiera?

Ahora mismo, en el hecho de Aller, dicen los patronos que tratarán con los obreros, pero que no quieren tratar con el Sindicato. (El Sr. Alas Pumarín: Porque no son obreros.—El Sr. Suárez Inclán, D. Félix: Hacen bien.) Llaneza es obrero. Llaneza es minero; pero ascendió al cargo de secretario del Sindicato, con un sueldo, y de eso vive honradamente. ¡También yo he sido tipógrafo y ahora no lo soy. ¡Es que por eso he dejado de ser obrero! ¡Es que S. S. puede por eso llamar a Llaneza vividor! (El Sr. Alas Pumarín: Yo no le he llamado vividor.) Si se lo ha llamado; recuerde S. S. su artículo de *La Época*. Claro que ahora no trabaja como minero, porque se dedica a otra cosa; pero seguramente trabaja más horas que cuando estaba en la mina. (El Sr. Alas Pumarín: Pero cuando los obreros se declaran en huelga él sigue cobrando y los obreros no cobran su salario.) No se había declarado la huelga respecto al cargo que él desempeña y no sé por qué había de dejar de cobrar. Pero, ¿quiere eso decir que por su egoísmo ha de tener esa plaza para cobrar cuando llegue la huelga? ¡Buena manera de discurrir sobre esta cuestión! Si el compañero Llaneza, si el obrero Llaneza no procediera en todos estos trabajos con la reflexión que procede, muchas cosas habría que lamentar, con daño para uno y para otros. Y esto no se tiene en cuenta por los patronos, como tampoco se tiene en cuenta el trabajo que aquí hacemos.

La irritación de los obreros ha de manifestarse cuando ven muchas cosas de las que yo he leído y me constan, y aunque se nieguen algunos de los hechos que se denuncian, la mayor parte son ciertos.

Habéis empleado la Guardia civil, que se dedica más a perseguir la libertad de los trabajadores en ese caso ó feudo que en hacer otra cosa; habéis llevado allí, sigilosamente, Guardia civil para obligar a trabajar a los obreros; y luego os extrañáis de que se produzcan jornadas sangrientas. No es, pues, una cosa baladí; no es una cosa insignificante lo que lleva a los trabajadores a la huelga.

Yo no he dicho que sistemáticamente la Guardia civil haga eso; pero ahí están los interesados que dicen que los patronos, los capitalistas, ejercen una especie de coacción sobre esos individuos, obligándoles muchas veces a no cumplir con su deber. Eso ha ocurrido en muchos puntos de Asturias; ya irán saliendo casos; y todo eso ha quedado impune; se han hecho con los trabajadores cosas que no debieron hacerse jamás, y los que las han hecho han sido excitados, azuzados por los patronos ó por los representantes de los patronos. Y no es extraño que haya sucedido eso, porque los patronos son poderosos, tienen influencia y ejercen sobre algunos individuos de aquella cierta clase de coacciones que les obligan a proceder como he dicho; y eso perdura y ha perdurado aun después de denunciarse, como yo lo denuncié ahora a S. S.

No es, pues, extraño que los obreros, en ciertas circunstancias, lleguen a adoptar determinadas actitudes, y lo que hay que hacer es no darles motivo para realizar venganzas. No es este el momento de hablar de eso; pero lo que más sufren son los que saben las venganzas que con ellos se han cometido. ¿Cómo va a pedirse reflexión a los trabajadores si se obra de ese modo con ellos? En Aller se empezó por faltar a la ley, a lo que constituía un estado de derecho, puesto que allí no se les consintió asociarse; esto me parece que es faltar a la ley, como faltan los propietarios que sabiendo que la ley fija un límite para el trabajo no la cumplen. Y si se hace todo esto, ¿qué extraño es que los de abajo, encontrándose ante esa situación, no tengan la serenidad debida?

No se trata, por consiguiente (y voy a concretar), de una cuestión baladí, sino de un asunto de mucha importancia, por las consecuencias tan graves que podrá traer un paro de esa naturaleza, porque todos sabéis lo que representaría eso económicamente. Es más, todavía quedan rescoldos de las jornadas pasadas; hay obreros que llevan setenta días en la cárcel a pesar de ser inocentes. Y si esto ocurre después de pasados los sucesos, ¿qué no ha de ocurrir ahora? ¿Cómo no han de suceder ciertas cosas?

Así es, repito, que no debemos considerar todo esto como una cuestión baladí; no pueden ser motivo fundado las alegaciones de los industriales y patronos para todo eso. Huelgas las hay en todas partes; hay que tener en cuenta el desarrollo de las industrias, que en muchos sitios ha sido motivo para que la industria se perfeccione y en otros se organice mejor. Es un hecho económico inevitable: los patronos aspiran a ganar mucho valiéndose de su influencia política, y los obreros dicen, con razón, que su salario debe corresponder en proporción a las ganancias de los patronos, y es natural que cuando los trabajadores se sienten atropellados, procuran que eso no se realice. Repito lo que dije al principio: si estos obreros se dirigen al Gobierno y al Parlamento para que influyan en su favor y ven que se procede con ellos tan locamente, el mal será para todos, porque al verse desatendidos, entonces no vendrán a exponer sus deseos, sino que recurrirán a otros procedimientos que consideren mejores. Cuando se conducen como ahora, no debía ser esta la actitud del Gobierno.

Creo que no he dejado nada sin contestar, ó al menos he contestado lo más importante, lo principal del discurso del señor presidente del Consejo de ministros; y termino manifestando que vendrán aquí estas cuestiones, porque no tienen más remedio que venir, que el Gobierno cuente con ellas, que no hay que hablar de que las huelgas son constantes porque las huelgas vendrán, no porque quieran los obreros, sino porque las necesidades del trabajo y las condiciones en que viven lo exigen, procurando ser lo más razonables que puedan, estando más obligados aquellos que tienen más educación y posición social mejor a ser más reflexivos que los que no han tenido ninguna, de lo cual no tienen ellos la culpa.

## Segunda.

Desconozco, y lo declaro así, que existan en Aller esos 500 obreros organizados. No lo sé, creía que no había ninguno, a no ser que haya una organización especial de esas que se llaman de amarillos... (El señor presidente del Consejo de ministros: No afiliados a los Sindicatos.) Eso declaro que no lo sé, y si es así, es de poco tiempo acá. Lo que yo afirmaba respecto a que allí se ha perseguido a las

Asociaciones es exacto. (El señor presidente del Consejo de ministros: De modo que si no se asocian es porque se les persigue, y si se asocian es porque se les persigue también. Señor Iglesias, sea S. S. lógico.) No es eso, señor presidente, las palabras deben servir para que nos entendamos. He dicho que si allí hay elementos asociados, antes no los había y se les perseguía, en lo cual no hay contradicción, porque he de advertir a S. S. que la organización de los mineros data...

En cuanto a las huelgas, S. S. ha establecido algunas diferencias. Pues ¿a quién buscamos como más reflexivos? ¿A los ingleses? Pues ya sabe S. S. que en Inglaterra ha habido huelgas sangrientas. ¿Son más reflexivos los alemanes? También ha habido huelgas sangrientas en Alemania. En todas partes las hay, y claro es que se producen con arreglo al carácter de los obreros de cada país. Si los obreros españoles tienen su carácter propio, las huelgas se producirán conforme a ese carácter, y lo mismo sucederá con los ingleses, con los alemanes, etc.; pero al hablar yo de fenómenos generales, quise decir que los trabajadores emplean la huelga para sus reclamaciones, unos con más reflexión que otros, y no he hablado de que hay que mantener el odio y con este odio hay que luchar. El odio no está en nuestras palabras, señor presidente del Consejo de ministros, como tampoco está la paz; el odio está en los intereses, y mejor sería reconocer lo inarmónico que son estos intereses y tenerlo en cuenta, para buscar, hasta donde sea posible, soluciones que puedan evitar algo la crudeza de esas luchas.

Yo no quise decir que perdonamos eso, porque ¿qué voy a perdonar yo respecto a un interés que es opuesto a los trabajadores? El interés capitalista es obtener la mayor ganancia posible al capital, y el interés del obrero es conseguir el mayor salario y la mejor jornada.

Tercera.

El Sr. Iglesias Posse: Cuando yo manifesté al señor ministro de Fomento lo de Málaga, me pareció entender a S. S., creí que esa era el espíritu de sus palabras, que no había gravedad en aquella cuestión, y llamaba la atención de S. S. para que el Gobierno procurase influir cerca del director de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces para que cumpliera las disposiciones legales, por que habiendo dicho a los obreros que no le daba la gana de cumplirlos, éstos habían acordado hacer la huelga; y cuando yo entendí que S. S. decía que la situación no era grave, yo creía que era de tal gravedad que habían acordado la huelga. (El señor ministro de Fomento: ¡Si la tenían anunciada!) Yo no vi en las palabras de S. S. una confirmación de esto. (El señor ministro de Fomento: La habían anunciado al gobernador civil hacía varios días.) Como que tenían que anunciarla con ocho días de anticipación, y por ello me sorprendió que, sabiendo eso el Gobierno, no procediera más activamente en aquel asunto. Pero reconociendo que esto sea inexacto, en muchas ocasiones se ha dado cuenta a las autoridades de un hecho, y el Gobierno no estaba enterado de él. Yo recuerdo, no sé si ahora se me rectificará, que, ocupándome de lo ocurrido en Asturias, al hablar de actos de la Guardia civil, el señor presidente del Consejo (siento que no esté presente) dijo que él no estaba enterado, y, sin embargo, el gobernador tenía conocimiento de ello, porque los obreros habían acudido a él. Y con esto contesto al otro argumento expuesto por S. S., de que en vez de dirigirse al ministro, no porque el ministro no esté dispuesto a cumplir con su deber, sino para ganar tiempo, se dirigieran a los inspectores. Yo debo decirle a S. S. una cosa: hoy, si me escriben los trabajadores, es porque no tienen confianza en los inspectores. No sé si se habrán dirigido a ellos y no habrán obtenido contestación, o si, por otros motivos, sin dirigirse a ellos, tendrán formado ese concepto; pero lo cierto es eso. Y de algún inspector va traer yo algún asunto, para que vea S. S. cómo trataba las cuestiones que denunció en un tiempo en que S. S. no desempeñaba ese cargo. Así es que no extrañe S. S. que no se hayan dirigido a los inspectores, porque, yo no sé por qué, todavía no tienen confianza con ellos. Algunos obreros dicen que los inspectores tienen más relaciones que las que deberían tener con los contratistas y los empresarios.

Respecto a lo que ha manifestado del pueblo de Conquista, afirma S. S. que no es exacto. No tengo nada que objetar a lo dicho por S. S.; se lo comunicaré a los que me han dado cuenta del hecho y les preguntaré en qué se han fundado para darme esa noticia.

En cuanto a lo del economato, como a su señoría no le han contestado, claro es que no ha podido decirme nada.

Insisto en que se ha dado más de una vez el caso de que las autoridades no hayan comunicado al Gobierno, por olvido ó por lo que fuere, reclamaciones que han hecho los obreros y que los trabajadores han acudido más de una vez a las autoridades antes de venir a dar cuenta al Gobierno de sus reclamaciones.

Cuarta.

Voy a recoger concretamente algunos de los puntos tratados por el Sr. Alas Pumarino.

Por de pronto, el hecho que sentaba el señor Alas Pumarino respecto a la intransigencia con motivo de la última huelga no ha resultado; lo que ha resultado, indudablemente, es que esos agitadores que dice S. S. habían aconsejado la huelga, debieron influir también para que se transigiese. (El Sr. Alas Pumarino: Cuando se vieron perdidos, porque hay momentos en que los obreros comienzan a ver claro.) Lo mismo les sucede a los patronos cuando se ven perdidos. (El Sr. Alas Pumarino: Entonces, porque se vieron perdidos ya, tuvieron reflexión los agitadores.) Pues si ellos viven de eso, ¿por qué no hablan de seguir agitando? (El Sr. Alas Pumarino: Para que no se les echaran encima los obreros, porque no están ciegos.) Claro es que no lo están, y si se sostiene que cedieron porque se vieron perdidos, yo afirmo que los patronos también ceden cuando se ven perdidos.

El Sr. Alas Pumarino empezó diciendo que yo le había atribuido determinada represen-

tación patronal. (El Sr. Alas Pumarino: Yo no soy representante patronal ni de nadie; no represento más que lo que creo justo y lo estimo de razón.) Bueno, pues a mí me lo parece S. S., y no tiene nada de extraño, porque S. S. también me ha atribuido un carácter que no tengo. Yo no he dicho nunca que sea representante exclusivamente de los trabajadores; yo hablo aquí en nombre de los trabajadores que me confían tal ó cual encargo y cuando hablo de cosas que no me las confían los trabajadores lo manifiesto también así.

Esos individuos, a quien el Sr. Alas Pumarino llama agitadores, son individuos honrados como el que más, son trabajadores que viven de su trabajo, son compañeros que trabajan más que otros individuos. (El Sr. Alas Pumarino: Pero, ¿son obreros?) Pero, ¿qué entiende S. S. por obreros? Los hay que llevan trabajando doce horas en una oficina, y si se refiere S. S. al compañero Llana y a los que le acompañan, yo digo, y repito, que son tan honrados como los que más y que trabajan más que quienes los critican. (El señor Alas Pumarino: Trabajan lo que quieren, porque nadie manda sobre ellos.) Digo que trabajan más porque esos «vividores» trabajan como he trabajado y como trabajo yo, a quien también se ha llamado vividor (Rumores); a los que entiendo que yo lo soy les digo que son menos honrados que yo. ¿No faltaba más sino que cuando por las ideas, por lo que uno cree bueno trabaja todas las horas del día, muchos, que acaso no tienen ideas, vinieran a llamarme vividor! (El Sr. Alas Pumarino: Yo no he hecho más que citar un texto de Waldeck-Rousseau.) Yo no me ocupo de Waldeck-Rousseau, sino de S. S., y digo que esos agitadores son tan honrados como el que más, y son los que procuran dar a sus compañeros condición de reflexión, que no tienen ellos muchas veces, no por su culpa. ¿No sabe el Sr. Alas Pumarino que antes de que hubiese organización las huelgas se han manifestado por su carácter impulsivo, empezando muchas veces por romper los instrumentos de trabajo? Cuando ha habido organización (y los que se rían no creyendo esto padecen grave error), los obreros se han mostrado más reflexivos y las huelgas han tenido otro carácter, y la organización ha dado mejores resultados cuando los obreros han tenido a su frente hombres razonadores.

Al compañero Llana, a su propaganda, acaso le deban mucho los patronos de Asturias, porque los obreros inculcos ó impulsivos son los que dicen muchas veces que para algo manejan la dinamita, y él y otros como él son los que dicen que con eso no se va a ninguna parte. Diga el Sr. Alas: en una explotación minera habrá oficinas, ¿verdad? Y los que trabajan en las oficinas ¿no son obreros? ¿Es que dejan de ser obreros porque cambian las condiciones del trabajo? (El señor Alas Pumarino: Todos somos obreros.) Todo el que haga alguna cosa útil; eso no lo hemos negado, es S. S. el que lo ha negado. (El señor Alas Pumarino: Yo establecí la diferencia entre el obrero que cuando está en huelga pierde el salario y el agitador que sigue cobrando.) Si se pone en duda su honradez y se le quiere presentar como egoísta, yo afirmo que preferiría muchas veces ser obrero huelguista.

En cuanto a lo de Aller, mis noticias son, señores diputados, que los obreros están en las condiciones que ha dicho el Sr. Alas Pumarino. En efecto, allí gozan de todas esas cosas, menos de libertad, que es la primera condición que debe tener el obrero. Eso de que tengan que pensar como piensa el patrono, oír misa como la oye el patrono y leer los periódicos que lee el patrono, ofende la dignidad humana; ofende la dignidad de los obreros, denles 6 pesetas de salario, denles 12. Nosotros no queremos los obreros así. Queremos que ganen eso y más; pero que tengan las ideas que les parezcan y que lean lo que quieran leer. (Rumores) No crea que esos rumores de ciertos bancos supongan desacuerdo con esto que digo. Me parece que dentro del criterio liberal habremos de estar de acuerdo en esto, porque de otra manera se convierte a los hombres en rebaño, y no se debe querer que los hombres sean rebaños. (El Sr. Alas Pumarino: Eso es lo que nosotros queremos.) Entonces la única diferencia será la de los pastores. (El Sr. Alas Pumarino: Eso precisamente.) Y voy a un último punto, dispénsame la Cámara que la moleste.

Esas Compañías se quejan mucho del relajamiento de la disciplina, de que un trabajador quiera imponerse, ¿y cuántas imposiciones no han hecho ellas, cuántos abusos no han cometido, puesto que tienen el capital en sus manos y tienen con él la vida de los hombres? Recuerdo el argumento que se exponía aquí. La tiranía obrera no puede dejar a un capitalista sin comer; pero las imposiciones de los patronos dejan a muchos obreros sin comer. Se les imponen, no ya tales ó cuales condiciones del trabajo, sino que no hagan más que lo que quiera el patrono, que no lean más que lo que el patrono quiera, que no tengan más espectáculos que los que el patrono le parezca bien. ¿Se quiere más imposición? ¿Tienen derecho a hablar contra las imposiciones de los obreros los que se han impuesto siempre y pretenden imponerse? Absolutamente ninguno.

Sesión del 4 de junio.

He pedido la palabra para notificar al señor presidente del Consejo una cosa que se me ha comunicado por telégrafo momentos antes de venir a la Cámara. El telegrama es de Mieres y dice así: «Ayer se había aplazado huelga general porque había fórmula arreglo, no queríamos entorpecer gestiones gubernadoras; anoche guardas jurados Comillas amenazaban pueblo para acudir trabajo; cabo mismos decía que por encima todo rompería... huelga hoy mañana guardia civil disparó pueblo matando un obrero hirviendo; atropello inculcable; interpele Gobierno; castigo responsables; ánimos excitadísimos.» No tengo que decir al señor presidente del Consejo más que una cosa, y es pedirle que se averigüe bien lo que ha habido, y si, en efecto, es exacto el telegrama que se me ha comunicado (yo no lo dudo, pero es natural que el Gobierno haga sus averiguaciones), procure que se castigue este atropello, porque raya ya en escándalo, después de lo que hace días sucedió allí, que ocurran estos hechos. Creo que si no se adopta una actitud que indique el propósito de castigar los delitos ó los atropellos que con los obreros se cometen, se va a producir en el ánimo de los trabajadores una excitación que en realidad tendrá que ocasionar hechos que a todos causarían daño.

Contestaciones.

Yo no puedo por menos, señor presidente del Consejo de ministros y señores diputados, de manifestar lo que sinceramente creo, y es que la versión oficial de estos hechos, como casi todas las versiones oficiales—no aseguro

que todas—la culpa se la echan a los obreros. Yo no sé si alguna vez se habrá reconocido por parte de las autoridades ó de los gobernantes que no han sido los obreros los culpables, sino todo lo contrario, que han sido ellos los provocadores y que los muertos y heridos que ha habido lo han sido porque ellos lo han buscado; no como excepción alguna. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pues recientemente en Canarias se ha procesado al jefe de la Guardia civil y se le impondrá un castigo, si procede.) Perfectamente. Hace bien S. S. en recordármelo; pero ese hecho, si no estoy equivocado, ocurrió en una lucha electoral. Creo que será el único que podrá alegar S. S. (El señor presidente del Consejo de ministros: En la huelga de los obreros de los ferrocarriles, el Gobierno, que la creyó justa, dió la razón a los obreros por reales órdenes recientes.) Pero, en la huelga de los ferrocarriles ¿ha habido algo de esto? (El señor presidente del Consejo de ministros: Ha habido un conflicto de intereses.) No me refiero, señor presidente del Consejo de ministros, a los conflictos de intereses donde no mediando la fuerza pública no han ocurrido estos hechos; me refiero a sucesos que han ocasionado derramamiento de sangre. Salvo ese hecho que ha citado S. S. de Canarias, en los demás yo no recuerdo ninguno en que, poco más ó menos, no se haya dado una versión oficial como la que han dado a S. S. Y la conclusión ha sido por parte de las autoridades la de que los culpables fueron los obreros. Y como nosotros hemos podido comprobar en muchas ocasiones que ha sido completamente a la inversa, como pasó en Baracaldo, en donde sin que hubiera ningún lesionado de la Guardia civil, en cambio hubo seis ó siete heridos de los obreros, uno de los cuales murió, y lo mismo ha ocurrido en otros puntos en donde ha habido algún motín obrero; como esa ha sido siempre, repito, la versión oficial, yo, a la que han remitido a S. S. y de que acaba de dar cuenta a la Cámara, la hoy el mismo valor que a la que respecto de otros hechos han comunicado al Gobierno.

Aquí se presenta siempre a los obreros como siendo ellos los provocadores, como siendo ellos los que hacen que la fuerza armada no tenga más remedio que disparar, y no se tiene en cuenta las maniobras, los azuzamientos que puede haber de la otra parte, la cual tiene por costumbre, en las relaciones con los obreros, lo mismo en el taller que fuera de él, decir al obrero: te despidió porque me da la gana, porque soy el dueño, porque quiero. Es decir, que por parte de los patronos no hay en estas cuestiones la suavidad que se indica ni procurar buscar soluciones sensatas al conflicto, sino que dicen: yo dispongo lo que quiero porque tengo a la Guardia civil y a las autoridades a mi lado; y después alegan que los elementos obreros son los que han provocado el conflicto; y esto es lo que ha ocurrido en el caso por el cual hago uso de la palabra.

He de manifestar a S. S. que con esta conducta se está en una pendiente funesta para todos, que se está empleando un procedimiento que no tiene más remedio que producir resultados desagradables, sin que la culpa sea de los trabajadores, porque los trabajadores, en el caso a que me refiero, habían aceptado—y así me lo manifestaban en el telegrama—los cuatro días de aplazamiento para que el Gobierno influyera en el asunto, y dentro de este plazo han ocurrido los hechos. Pues bien; cuando tenemos esos datos, aunque S. S. en la versión oficial que le han dado le hayan manifestado que no es cierto lo de los guardas jurados, éstos, en ese feudo de Aller, han procedido de modo que les tiene que dar fuera para ciertos actos, como fuere tienen, por los hechos que han quedado impunes, ciertos elementos armados; cuando ocurren hechos como el a que me refiero, habrá que lamentar desgracias como las ocurridas en Aller si no hay la debida prudencia en los gobernantes, si no hay algo de decisión para evitarlo, porque hoy la clase obrera va aumentando su organización, y con ella su fuerza.

Yo digo creyendo que lo que se me ha expuesto por mis compañeros es exacto, y en vista, no de sospechas, no de intuiciones, sino de lo que han dado de sí hechos anteriores, espero la ampliación de datos, porque en un telegrama no se puede comunicar todos los necesarios (a S. S. le han comunicado más, a mí tan sólo los que he leído) para poder juzgar, y si, como creo, son exactos los hechos que se me relatan, formular la debida protesta ante el Parlamento y aconsejar a mis compañeros de trabajo lo que les debo aconsejar cuando llegan semejantes circunstancias. No es que trate con esto de amenazar. (El señor presidente del Consejo de ministros: Lo parece.) No, porque lo que quiero decir con esto (ya que S. S., pensando siempre en amenazas, entiende que esto lo es), lo que quiero decir es que, con arreglo al resultado, se aconsejará que la organización obrera confie poco en los Poderes públicos y espere para entablar la lucha a ser más fuerte, a fin de que su fuerza pueda prevalecer.

Cuando yo hablaba, señor presidente del Consejo de ministros, del aumento de las organizaciones obreras y de que ciertos atropellos ya no pueden cometerse, me refería a que cuando los obreros no estaban organizados ocurrían muchas cosas y no se realizaban esas protestas colectivas que se manifiestan ahora, y digo yo, que ahora que entran en ese camino y van desarrollando su organización, el modo de proceder de los que combaten la huelga de la manera indicada encierra una gravedad extraordinaria.

Ayer mismo hablé S. S. de que lo que deseaba era que hubiera grandes organizaciones obreras con quienes entenderse, y cuando esas organizaciones obreras quieren entenderse, se les niega representación y se les dice que no se quiere atenderlas, para tratar con los individuos aisladamente.

Su señoría, queriendo ponerme en un aprieto, me presentaba un dilema creyendo que yo no podría contestarle satisfactoriamente.

Me decía S. S. que haría yo en caso semejante, y no es eso lo que hay que preguntar. Yo diré lo que creo que puedo pedir al gobernante, y el gobernante dirá si lo hace porque depende de la conducta de éste la mejor defensa de los intereses que representa, como depende de las organizaciones obreras y de su conducta el que sean más ó menos atendidas.

Yo creo que hay que procurar que estas cuestiones se resuelvan con el menor choque, con la menor sangre posible, y creo que esto hay que exigir a las autoridades ó recomendar a las autoridades (hoy me parece que no se les recomienda, y que si se les recomienda no lo tienen en cuenta). (El señor presidente del Consejo de ministros: ¡Pero no se ha de amparar la libertad del trabajo!) Pero en eso de la libertad del trabajo hay muchas cosas. Si la presenta S. S. así, el señor ministro de la Gobernación se ríe, comodiendo: ¡qué

desatinó ¡qué error!... (El señor ministro de la Gobernación: Son cosas demasiado serias para que provoquen la risa de nadie, y menos de los que tenemos responsabilidades.) Siempre que surgen cuestiones como la que tratamos habláis de la libertad del trabajo, pero olvidáis que la libertad del trabajo la han pisoteado constantemente los patronos, lo cuales recurren al medio de perturbar las organizaciones obreras para crear conflictos y vencer a los trabajadores organizados; y aun admitiendo el criterio del Gobierno, no debe desconocer éste los factores que luchan y debe tener mucho cuidado, así como sus delegados, en evitar los atropellos; porque yo, señor presidente del Consejo de ministros, sé con qué buenos modos, con qué buenas maneras se trata de calmar muchas veces a los obreros. Yo sé que cuando había que disolver ciertos grupos en algún punto de Bilbao los señores decían a los oficiales desde un Centro aristocrático: así, dadles fuerte, cuando corrian los obreros; y de eso hay mucho en estas jornadas. Los patronos ó sus delegados, cuando surgen cuestiones de trabajo suelen decir a los obreros: vendrá la Guardia civil y se encargará de vosotros; y esto se hace muchas veces para que los heridos y los muertos produzcan pánico en los huelguistas. (El señor presidente del Consejo de ministros: Yo no creo que haya hombres capaces de sentir así.) Si, señor, porque los hechos lo dicen. Ayer citaba a S. S. el de Gergal: «Si no volvéis a vuestros puestos, decía el director, suspendemos los trabajos.» Esto se hace para que se desanimen y se sometan los obreros.

En cuestión de procedimientos, es considerable el número de los que han empleado para desbaratar y rendir a los trabajadores, cosa que no es rara cuando han recurrido a medios muy crueles para rebajarles el salario ó imponerles una jornada mayor.

No hay que invocar, pues, como trata de hacerlo el señor presidente del Consejo de ministros en sus declaraciones sobre esta cuestión, la libertad del trabajo, y cargar la responsabilidad de lo que ocurre al obrero.

He de contestar otra vez, porque S. S. ha vuelto a tratarlo, a lo del calificativo de agitadores. No son agitadores los que promueven estos hechos. Llámase así a los hombres que están al frente de esas organizaciones obreras, que saben la responsabilidad que tienen, aunque no sean Sénecas, que tienen amor a sus compañeros y que les duele mucho la pérdida de aquellos individuos, porque el que cae tiene que ser un hermano, un primo, un amigo del alma ó un compañero; y no es posible que las demás personas sientan aquello, por mucho que digan, como ellos lo tienen que sentir. No hay agitadores en esto; son consecuencias del movimiento obrero, de la necesidad de mejorar, y yo me lamento (porque estoy seguro de que los hechos que se han comunicado a S. S. están cortados por el patrón de los datos oficiales, y no han de encerrar en el fondo verdad), en primer término, por los hechos ocurridos, y después, por las consecuencias que pueden producir si por este camino se sigue.

¡Fíjese S. S., sobre todo, en una cosa para las luchas de mañana. Es de tal naturaleza la zona minera de Asturias, es relativamente tan pequeño su espacio, que cualquier cosa que revista allí cierta gravedad hará que inmediatamente todos los trabajadores se sientan con igual espíritu para protestar, y cuando vean que se atropella su dignidad ó se los maltrata, no habrá una huelga en un punto ni en dos, sino que llegará a más, será general. Y si esto no se tiene en cuenta, si se siguen empleando los procedimientos que hasta aquí, se producirán consecuencias que no se le pueden escapar al señor presidente del Consejo de ministros, ni a la Cámara, si reflexionan, porque sería un error creer que no hay más que perseguir a los llamados elementos agitadores, ó maltratados de palabra, para que las cuestiones que den resueltas.

La ley de Emigración.

En la sección segunda del Congreso ha informado nuestro camarada Alvarez Angulo sobre el proyecto de reforma de la ley de Emigración.

Empezó haciendo constar que no era partidario de la emigración en nuestro país.

Aquí, donde tenemos un 48 por 100 de terrenos sin cultivar, donde la población no alcanza a 39 habitantes por kilómetro cuadrado, donde todo está por hacer y por desarrollar, la emigración es dolorosa. Para contenerla deben los Gobiernos emplear en los gastos de los departamentos productivos como Fomento ó Instrucción las cantidades que emplean en los departamentos improductivos como Guerra, Marina, Gobernación, etc., etc., desarrollando las obras públicas, haciendo más extensivo el cultivo de las tierras; en una palabra, facilitando trabajo y dando impulso a las fuentes de producción.

Estudió la ley vigente y las bases que la informan, aplicando a cada artículo la reforma conveniente, tendiendo a velar por los intereses de los emigrantes explotados, por todos: Empresas, colonos, Estado, etc.

Hizo un estudio comparativo de la legislación extranjera, europea y americana, aplicando lo conveniente a la emigración española.

Propuso la creación de oficinas tutelares en los puntos donde con mayor intensidad se muestra la emigración española, la creación de Cajas de Ahorros cuya función sirva para remitir directamente al punto de origen las ganancias de los emigrantes.

Toda la información se encaminó a defender los intereses de los emigrantes contra la codicia de sus explotadores.

Al final entregó a la Comisión un escrito en el que se detallan todas las reformas que hacía a las bases, a la ley y al reglamento, con los incisos correspondientes a los preceptos equivalentes de las leyes europeas.

La Comisión felicitó efusivamente a nuestro compañero por el estudio que había hecho de tan arduo problema.

Obreros: Leed y propagad la prensa socialista.

Flores canalejistas.

La Comisión Pro-presos de Valencia compuesta de 33 delegados de Sociedades obreras y Casinos republicanos de aquella capital, ha publicado un documento protestando contra todos los atropellos que, bajo la democrática gubernación de Canalejas, se cometen contra los ciudadanos decentes y las vejaciones a que se somete a dicha Comisión. Imposibilitados por falta de espacio para reproducir este documento, copiamos dos de sus párrafos para que sirvan de adorno en la corona de flores sangrientas que se está tejiendo en colaboración de Barroso:

«Así, por ejemplo, se obliga a esta Comisión a redactar nuestros avisos al gobernador, notificándole el lugar y hora de los mítines, en papel sellado de una peseta; se nos impone por la misma autoridad consignar los nombres y domicilios de los oradores que han de tomar parte en el mitin y se priva en absoluto a todo ciudadano del auditorio ó de entidades adheridas el hacer uso de la palabra si no está en la lista presentada con antelación. Se nos obliga a abrir las sesiones a la hora fija anunciada ó, de lo contrario, se nos comina con la suspensión del acto; se toman militarmente los alrededores del local y se invade éste por una turba de polizontes de toda laya, en cuya actitud arrogante delatan la torpeza de la institución que representan. Y para colmo no falta nunca un inspector, apuesto y guapo, que, acercándose al presidente de la Comisión, lo amenaza con «llevarse arrastrones al que se meta con la policía».

«Todos esos abusos de autoridad é infracciones a las leyes, los sufre esta Comisión constantemente y con tal persistencia, que, como protesta, ha tenido que suspender ya un acto público, antes que soportar esas impertinencias reiteradas del gobernador civil y de sus agentes; y esas amenazas dicen bien poco en honor de la cultura y discreción que deben adornar a toda autoridad.»

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 28 de mayo.

Preside el Sr. Díaz Agero. Dase cuenta de los asuntos de oficio, y el compañero Largo Caballero impugna un dictamen de la Comisión de Fomento en el que propone se conceda al Ayuntamiento de Carabanchel Alto 200 pesetas para obras locales. Aunque la Comisión no pudo demostrar en qué habían de invertirse las 200 pesetas, se aprobó el dictamen por mayoría de votos.

Se acordó reponer en el cargo de alumno interno en la primera vacante que ocurra a D. José Maldonado, después de hacer el presidente algunas aclaraciones a instancias de nuestro compañero.

Se desestima una instancia de don Patricio Chamón y Mayo en la que solicita ser nombrado revisor supernumerario de carnes.

Queda sobre la mesa una proposición de Largo Caballero en la que se propone que las plazas que vaguen de empleados subalternos de los establecimientos se cubran con el número uno de la categoría inferior inmediata.

También quedan sobre la mesa el proyecto de plantilla del personal subalterno y el del reglamento para el servicio interior de las oficinas.

Se aprueban varios expedientes de Hacienda.

A las dos de la tarde se levantó la sesión.

Sesión del día 1.º de junio.

Preside el Sr. Díaz Agero. En despacho ordinario se presenta y queda sobre la mesa un oficio del director del Hospicio con la relación de los niños ingresados desde 1.º de mayo de 1911 a 31 de abril de 1912.

Se autoriza al decano para que haga las gestiones oportunas a fin de obtener los tubos de linfa necesarios para la vacuna en el Asilo de las Mercedes.

Quedan sobre la mesa varios asuntos de Beneficencia, Hacienda y Personal, y se aprueban varios asuntos de Fomento.

Se pone a discusión la totalidad del proyecto de reglamento para el servicio interior de las oficinas, siendo combatido por el Sr. Prida y otros.

En votación nominal es aprobada la totalidad por 17 votos contra 3, y se levantó la sesión a la una y media.

A esta sesión no asistió nuestro compañero Largo Caballero por estar cumpliendo a esas horas inaplazables obligaciones societarias.

Sesión del día 5 de junio.

Preside el Sr. Díaz Agero. Con motivo de la discusión de una relación de los ingresados en el Hospicio desde 1.º de mayo de 1911 a 31 de abril de 1912, y en la cual se ve que durante ese tiempo no han ingresado en dicho establecimiento nada más que recomendados de los diputados provinciales y algunos personajes políticos de todos los partidos, menos del Socialista, nuestro compañero censura el privilegio establecido para los diputados en perjuicio de los demás ciudadanos y reclama de la presidencia que para la próxima sesión se traiga una lista de las solicitudes presentadas en el registro general con las fechas de los ingre-

... y propone que en lo sucesivo los ingresos se hagan por turno figuroso, sin preferencias para nadie.

El presidente ofrece remitir la lista y dice que después se verá la oportunidad de discutir la proposición.

Por estar enfermo el Sr. Goitia se acuerda continúan sobre la mesa el proyecto de plantilla del personal subalterno, el de reglamento para las oficinas y la proposición de nuestro compañero sobre la forma de cubrir las vacantes.

Se acuerda reconocer a favor de doña Amalia Córdova la mitad del crédito de 22.450,87 pesetas que aparece a favor de D. Ginés Navarro.

Sobre retención de parte de la fianza del arrendatario de la plaza de toros se acuerda que el presidente gestione del Sr. Mosquera el ingreso en Caja de la cantidad de 2.715 pesetas a que está obligado dicho señor, y en el caso de no dar las gestiones resultados satisfactorios, que la Comisión organizadora de la corrida de Beneficencia proponga a la Diputación lo que considere oportuno.

Largo Caballero impugna un dictamen de la Comisión de Fomento en el que se propone se autorice al ingeniero para que adquiera las herramientas de trabajo necesarias para los peones camineros. Después de larga discusión, la Comisión retira el dictamen.

Se aprueban varios asuntos de Hacienda.

En ruegos y preguntas, Largo Caballero solicita que en la próxima sesión se comience a discutir la Memoria de la Comisión provincial, pues ya celebradas cinco sesiones y todavía no se ha impreso. El presidente, señor conde de Límpias, promete atender el ruego de nuestro compañero y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Cooperativa Socialista Madrileña.

CONVOCATORIA

Para asuntos relacionados con algunos compañeros dependientes de esta Cooperativa, se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará el martes 18 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Siendo los asuntos de gran interés, se recomienda la más puntual asistencia.

Madrid, 10 de junio de 1912.—El CONSEJO.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

El Comité Nacional a las Secciones.

Estimados compañeros: La Sección de Fundidores de Cartagena nos comunica que la huelga que de antiguo mantiene con tanto tesón ha entrado en un periodo agudo, porque los patronos se han negado a toda transacción, no solamente propuestas por los obreros, sino por elementos extraños a la Sociedad. Resueltos los explotadores a dar muerte a la organización, se han negado a ceder a las fórmulas de arreglo presentadas por tribunales conciliatorios.

Los compañeros fundidores carecen ya de todo recurso, por lo que rogamos encarecidamente a las Secciones acudan en su auxilio enviándonos cuantos fondos puedan.

Los huelguistas son 140 y los donativos se mandarán a nombre de Fulgencio Martín, plaza de los Caballos, 7, 1.º, Cartagena.

También continúa la huelga de los mineros de Camargo (Santander) con la Empresa de la mina llamada «La Paulina», la cual se niega terminantemente a entrar en negociaciones con los obreros.

Los fondos de la Sección se han terminado y recomendamos a las Secciones acudan en su auxilio enviándonos cuantas cantidades puedan a nombre de Máximo Mallorca, calle 1.º de Mayo, Centro Obrero, Santander.

Madrid, 8 de junio de 1912.—Por el Comité Nacional, VICENTE BARRIO, secretario; V.º B.º: el presidente, PABLO IGLESIAS.

Un alcalde.

El de Puertollano lo es con toda la barba. El día 5 del corriente, por la noche, al volver allí nuestro compañero José Guerrero, que no es santo de la devoción de dicho monterilla por razones que no son desconocidas, fué llamado por un sereno, quien le dijo que en la calle le esperaba un señor que deseaba hablarle.

Salí Guerrero y encontré con el alcalde, quien le invitó a seguirle hasta un punto determinado, donde se matarían. Nuestro compañero, que no tiene interés en morir ni en matar a nadie, por muy alcalde que sea, renunció a la lucha, y entonces vió rodeado por el sargento de la policía, el sereno, el alcalde, algunos parientes de éste y otro sujeto, los cuales, lanzándose sobre él, le golpearon tan brutalmente como supieron hacerlo, y no lo hicieron mal para ser quienes son, con lo que le produjeron contusiones en el rostro, el brazo y la mano derechos.

José Guerrero no pudo oponer más que una débil resistencia a aquella horda de valientes, pues se hallaba sin

armas, por fortuna para él, pues lo que buscaban era comprometerle.

Después de golpeado, fué conducido a la cárcel, sin duda para que se aliviase de los dolores.

Un señor viajante de comercio que presenció la agresión, no dándose cuenta de que estaba en un pueblo sometido al caciquismo, quiso protestar, y fué, naturalmente, llevado al cuartel de la Guardia civil, sin duda para convencerle de que Guerrero estaba merecidamente maltratado.

Nuestro compañero ha pensado no indignarse y continuar su labor de propaganda entre los proletarios de aquella región, víctimas de explotadores de todas las calañas. En el caso presente se limitó a acudir ante el gobernador de la provincia, al que expuso lo sucedido.

Por las noticias que tenemos, dicho gobernador se ha puesto al habla con el alcalde de Puertollano y le ha dicho con buenas maneras que a los ciudadanos honrados y respetuosos con el derecho, como Guerrero, no se les puede tratar como a iguales suyos.

NOTAS BARCELONESAS

La Juventud Socialista ha emprendido una campaña de propaganda merecedera de todo aplauso. En pocos días ha celebrado un mitin en el Centro Socialista de Gracia, otro en Badalona y otro en el Centro de la izquierda del distrito VII.

Estos mitines han tenido el carácter de protesta contra la guerra y contra la política canalejista. En ellos se han presentado los jóvenes socialistas como convencidos de la bondad de nuestro redentor ideal, hablando a las masas, ya que no con la elocuencia de la palabra (algunos han hablado por primera vez), con el claro discernimiento propio del que tiene una idea clara y precisa del problema social y de los diversos factores que lo integran.

Nuestra felicitación, pues, a los camaradas Martí, Morales, Santiago, Graña, Duval y otros, en todos los cuales tenemos depositada una gran esperanza para el porvenir del Partido Socialista en esta ciudad.

Además de los actos citados, la Juventud ha organizado una serie de reuniones de controversia, las cuales se celebran semanalmente en el local social, viéndose muy concurridas. Actualmente la discusión es sostenida sobre el tema «Socialismo y Sindicalismo».

También organizó la Juventud una conferencia, que corrió a cargo del compañero Lucio Martínez.

Si estas notas permitiesen extraer lo dicho en ella, dedicaría a la misma gran espacio, bien merecido por cierto, pues fué importantísimo y valió unánimes aplausos al conferenciante.

De los siete presos que quedaban en la cárcel modelo por los sucesos no ocurridos de septiembre, han sido libertados cuatro, quedando aun tres en la celdular. Como los anteriores, éstos saldrán también en libertad, pero la cuestión es hacerles apurar a ellos y a sus familias hasta la última gota del cáliz de amargura. Son obreros, son revolucionarios, y estas cualidades son, en régimen canalejista, bastantes para que sean objeto del rigor que no se emplea con los criminales más empedernidos.

A propósito de la causa seguida a estos compañeros, la Prensa ha dado cuenta de haber sido trasladado el juez que la tramitaba, con el ascenso de fiscal de la Audiencia de Palma. Bien merecida tenía el Sr. Lardies esta distinción. Si vió bien a quien debía servir, y es justa la recompensa.

Esta mañana se ha cometido un atentado bárbaro, brutal, contra la libertad de la tribuna pública y de la libre emisión del pensamiento.

Los partidarios de Melquiades Alvarez habían convocado un mitin en el teatro del Bosque, en el que había de hablar, entre otros, el elocuente diputado asturiano.

Apenas empezado el acto, empezó también el escándalo, que no pudo ser dominado a pesar de las invocaciones de Melquiades Alvarez al derecho de hablar y al deber de ser oído.

De nada valieron las razones ante la predisposición ó el santo y seña dado a determinados elementos, que por esta vez consiguieron su objeto.

Quiénes son esos lo dijo Alvarez en sus últimas palabras: «Conste, dijo, que no son los carlistas ni los nacionalistas los que no me han permitido hablar, sino los radicales».

Es este un nuevo triunfo de los partidarios de Lerroux.—C.

9 de junio.

NOTICIAS VARIAS

Por la excesiva abundancia de originales no podemos publicar en este número todo lo dicho por Iglesias en el Congreso en los últimos días. Por esa causa nos vemos obligados a aplazar, entre otras cosas, la publicación del discurso por él pronunciado contra la totalidad del presupuesto de gastos.

Por igual motivo dejamos de insertar en este número las listas de suscripciones, la correspondencia administrativa y otros trabajos.

Federación Nacional de Metalúrgicos

y similares de España.

A las Secciones.

Habiendo recibido este Comité unas hojas de la Sociedad de Metalúrgicos de Alcoy poniendo en nuestro conocimiento el conflicto que tienen planteado en el taller de los patronos Botella-Serra, de dicha localidad, a causa de haber despedido dichos señores a un compañero que después de cuarenta y un años trabajando en dicho taller, y como máquina inútil que se arrinconó y para nada puede servir, lo arrojan a la calle a ser víctima de la miseria, después de haber dejado sus energías en dicha casa, lo ponemos en conocimiento de todas las Secciones metalúrgicas por si se presenta algún agente reclutando personal para dicha localidad, que esté sobre aviso para poderse negar.

También os comunicamos que la Sección de Cerrajeros y Fundidores de Orense se ha declarado en huelga el día 26 de mayo, solicitando la jornada de nueve horas, la cual le ha sido denegada por los patronos; lo que ponemos en vuestro conocimiento para que todos los trabajadores que estén conformes con prestarle la solidaridad, y en particular los metalúrgicos todos que quieran realizarlo, pueden dirigirse a la Sociedad de Cerrajeros y Fundidores de Orense, calle de Obispo Carrascosa, número 6, Orense, a nombre del secretario José Folgado.

NOTA.—Se ruega la reproducción de estas líneas en toda la prensa obrera.

CORRESPONDENCIA

De Albacete.

Aun cuando lentamente, la clase trabajadora de esta capital comienza a despertar y a incorporarse al movimiento que por todo el país se observa.

Son varias las Sociedades que están ya formadas o en vías de formación, pudiendo contar entre las primeras la de los Dependientes de comercio y la de los Albañiles, que ascienden a 163 asociados. Contamos con un buen local y con los mejores deseos de hacer algo, y creo que lo conseguiremos.

Con objeto de dar mayor extensión a la propaganda, la Sociedad de albañiles organizó un mitin y gestionó la venida del compañero Iglesias a esta población, la cual verificóse el pasado domingo.

No obstante lo intempestivo de la hora de llegada del tren—dos de la madrugada—había en la estación bastantes compañeros esperando a Pablo Iglesias, a quien hicieron una cariñosa acogida. El mitin verificóse por la tarde en el amplio teatro de la localidad, que estaba totalmente ocupado.

Hizo la presentación de Iglesias el abogado republicano D. Manuel Alcázar.

Al levantarse a hablar el compañero Iglesias fué saludado con una gran ovación.

Ensalzó las ventajas de la unión, creyéndola indispensable para los obreros. Se ocupó de los adelantos de la industria mecánica, que ha restado trabajadores a los talleres, dando lugar a la disminución de los salarios y a la explotación de las mujeres y los niños.

Proclamó la asociación como medio único de conseguir el respeto de los derechos.

Excitó a los obreros para el libre ejercicio del sufragio. Aludió a los triunfos de los mineros ingleses y de los ferroviarios andaluces, sosteniendo la necesidad de la solidaridad internacional obrera.

Ensalzó la instrucción y la necesidad de dignificar la condición de la mujer, abandonando los vicios. Se ocupó de la sangría que supone la emigración, y terminó diciendo que con la unión de los obreros se logrará el triunfo del Socialismo.

Al terminar su discurso fué aplaudido y vitoreado durante largo rato.

La labor de Iglesias en Albacete ha producido tan excelente efecto, que no tardará en traducirse en resultados favorables para la causa obrera. Por lo menos, la Agrupación Socialista quedará muy pronto constituida.—El CORRESPONSAL.

10 junio 1912.

RECLAMACIONES Y HUELGRAS

En Madrid.—Continúa la huelga que los obreros confiteros pertenecientes a la Sociedad «El Ramillete» sostienen con el patrono Andrés Díaz Zorita, cuyo establecimiento se halla instalado en la plaza del Progreso, 13; siendo la causa del conflicto la negativa del patrono a reglamentar la jornada, pues en la actualidad es interminable.

En Vitoria.—La Sociedad de Pintores y Decoradores viene sosteniendo una huelga desde hace un mes con objeto de que en su industria no se guarden más fiestas que los domingos y el 1.º de mayo. Los patronos pretenden resistir, y se advierte a los obreros de este oficio que no acepten proposiciones para Vitoria para evitarse contratiempos.

En Pierrefitte (Francia).—Continúa sosteniéndose con gran entusiasmo la huelga contra la Empresa Medebielle. Una Comisión salió para realizar una

colecta en favor de los huelguistas, y al presentarse en las minas de Estaing vióse sorprendido por el encuentro con el jefe, Sr. Menéndez Vicente, de Mieres, quien les ordenó salir de aquellos contornos para privarles del socorro que los mineros podían allegar en beneficio de sus hermanos huelguistas.

En Dos Hermanas.—Los obreros de la fábrica de tejidos de la viuda de Alperéz se han declarado en huelga por haberse negado aquella señora a atender las reclamaciones de mejora que la presentaron. Trátase de una burguesa perfectamente católica, y por lo mismo incapaz de cumplir los mandamientos de su religión siempre que éstos sean algo a su bolsillo. Pero sus explotados han visto claramente su situación y se proponen obtener mediante la unión lo que la caridad cristiana les viene negando desde hace tantos años.

En Alcoy.—Las 33 obreras que trabajan en el almacén de trapos de Luis Torrijos se declararon en huelga porque se había despedido a una compañera por el delito de cantar durante su faena. Esta obrera llevaba en la casa diez años dejando su salud y las energías de su cuerpo. Pero... como si cantara. Las huelguistas se hallan dispuestas a que sea readmitida la compañera tan ignominiosamente expulsada.

En Barcelona.—Habiendo expirado el contrato que desde 1907 tenía establecido con los patronos la Unión de Grabadores en cilindros para estampados, ha sido renovado con algunas mejoras para los obreros, sin necesidad de apelar a la huelga. Estas ventajas son: rebaja de un cuarto de hora en la jornada; pago del jornal correspondiente al 1.º de mayo, aunque se haga fiesta, y aumento de una peseta en el salario semanal de los peones.

Estos compañeros confían establecer la jornada de ocho horas cuando venza el contrato que acaban de renovar.

En Linares.—Por telégrafo se nos comunica que ha quedado resuelta la huelga, y se nos anuncian detalles que publicaremos en el número próximo.

En Pamplona.—Continúan en pie las huelgas de zapateros contra el patrono Reparaz y de carteros del patrono Bon.

En Camargo.—Por ciertas exigencias ofensivas para los obreros, se declararon en huelga los de la mina «Paulina», y aprovechando el movimiento de protesta se acordó reclamar a los patronos un 10 por 100 de aumento en los jornales y el despido de esquirols.

En Villamartin.—La Asociación «Juventud Obrera», que sostiene un boycott contra D. Manuel Ruiz, advierte a los obreros de los contornos no acepten ocupación sin antes enterarse de si se trata de dicho patrono, pues éste dispone de algunos servilones que le buscan esquirols. Uno de estos seres lacayunos es el aperador Pedro Martínez Poley.

Gracias a un gitano apodado Mané, le ha sido posible esquivar sus ovejas con esquirols de Montellano.

Mitin socialista.

El domingo próximo, día 16, se celebrará en Tetuán de las Victorias el mitin correspondiente a la serie de los organizados por la Juventud Socialista Madrileña por los alrededores de Madrid.

El acto se celebrará por la mañana en la Casa del Pueblo de allí, y por la tarde se organizará una jira, en cuyo sitio no ha sido determinado todavía.

MOVIMIENTO SOCIAL

Madrid.—Según el último balance publicado por la Sociedad de Profesiones y Oficios varios, resulta que en 1.º de enero de 1912 tenía 1.791 socios y 4.816,45 pesetas de capital.

«El Ramillete», Sociedad de Ensambladores, Confiteros y Pasteleros, celebró un mitin de propaganda el día 6 de junio, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Hicieron uso de la palabra Navarro, Hidalgo, Palacios, Curto, Serille, Francisca Vega, R. Lamóneda y Vicente Arroyo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La Sociedad de Carpinteros de taller, por acuerdo de la Junta general, pone en conocimiento de los compañeros que posean recibos del 25 por 100 que el pago de los mismos se hará efectivo hasta fin del presente mes, considerándose nulos los que se presenten pasada la citada fecha.

El Circolo Socialista del Sur ha expulsado a Mateo Gasco por sustraer 200 y pico de pesetas de éste; lo recomendamos a todas las Sociedades en general, y en particular a la de Zapateros. Dicese que está en la Argentina. A pesar de ello, cuidado con este pájaro de cuenta.

En la junta general celebrada el día 28 del pasado abril por la Sociedad de Tejeros fué expulsado el asociado Fernando Abuin porque, desempeñando el cargo de cobrador de la Sociedad, forzó la cerradura del cajón del contador con el propósito de apoderarse de los cupones de bajas y suspensos que se archivaban en el mismo y por mandar hacer al doctor Sr. Pando indebidamente el reconocimiento de una obrera acci-

dentada, hace más de un año, y que nadie conoce, y sin que hasta la fecha haya satisfecho los honorarios al expresado doctor.

Como dicho individuo desempeña en la actualidad el cargo de la limpieza de los dinamos de una fábrica de electricidad de esta corte, llamamos la atención de todas las Asociaciones obreras y trabajadores para que le apliquen el correctivo que merece.

Villafranca.—En esta localidad de la provincia de Córdoba se hacen trabajos para organizar una Sociedad de Oficios varios que formará parte de nuestro Partido.

Valladolid.—La Agrupación Socialista hace considerables avances, de lo que da idea el último balance trimestral, en el que se registraron 29 altas por 3 bajas, 2 de éstas por traslado.

Alcoy.—Se han organizado en Sociedad las obreras de las fábricas de sedas y de hilos para coser.

Mancha Real.—El movimiento socialista y societario en esta población va en aumento.

Además de existir la Agrupación Socialista y las Sociedades de Albañiles y de Zapateros, está en constitución el Grupo Femenino-Socialista y el 1.º de julio próximo funcionará una Cooperativa.

Por otra parte, estos elementos obreros sostienen una escuela, a cuyo sostenimiento destinará la Cooperativa el 25 por 100 de sus beneficios líquidos.

Logroño.—El domingo último se celebró en esta capital un mitin de carácter societario, en el que usaron de la palabra los compañeros Clemente Miguel, presidente de la Federación local, y José Solinís, secretario de la Federación Nacional de los mineros.

Ambos desarrollaron el tema con gran tino, exponiendo el último además las ventajas que han conseguido lograr con la unión los mineros de Vizcaya.

Solinís protestó contra la conducta de los Sres. Trevijano porque, perteneciendo dichos señores a la Conjuración republicano-socialista, no habían querido ceder el salón-circo del teatro para celebrar el acto de que damos cuenta.

La reunión acordó dirigir el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

«Comité Federación Sociedades obreras de Logroño protesta enérgicamente persecución que son objeto mineros asturianos.»

Caparroso.—Está en organización un Subcomité de la Sociedad de Carreros.

San Sebastián.—La Sociedad de Obreros en hierro y metales ha conmemorado el XII aniversario de su fundación con un mitin de propaganda que estuvo concurridísimo.

La Viña y los Gallumbares.—La Sociedad de Agricultores «La Emancipación», sucursal de la Asociación Obrera de Loja y fundada en noviembre del año pasado, ha organizado y celebrado un mitin de propaganda, que tuvo efecto el día 7 de abril en el cortijo de Blanquillo. Este acto ha producido excelentes frutos, pues de entonces acá se han registrado 107 altas en la Sociedad y además se han constituido tres nuevas organizaciones proletarias: una, en la Puebla de Tagra, otra en Algarinejo y otra en el partido la Fuente Grande, término municipal de Algarinejo.

Entre estos trabajadores reina el mayor entusiasmo en favor de los ideales emancipadores.

Pamplona.—Como siempre, se ha puesto a discusión en el Ayuntamiento la instancia del compañero presidente de la Agrupación Socialista pidiendo el teatro Gayarre con el fin de dar un mitin socialista con la cooperación del compañero Iglesias, quedando dicha instancia denegada por 11 votos de los neos contra 6 de las izquierdas.

La referida instancia quedó desechada; pero inmediatamente el mismo compañero, por mediación del concejal conjuncionista Utray, presentó otra pidiendo el frontón del Juego Nuevo, que quedó para estudio de la Comisión de Beneficencia, la cual ha denegado el frontón; pero, pese a los elementos reaccionarios y burgueses, el mitin se celebrará como se celebró el anterior, en que tomó parte el compañero Pablo Iglesias, que tan gratos recuerdos dejó a toda la clase trabajadora de Pamplona.

REUNIONES

Sociedad de Herradores de Madrid.

La Junta directiva convoca a todos sus asociados a la junta general que se celebrará el día 14 del corriente, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Piamonte, número 2.

Esta junta es continuación de la anterior. Con este motivo se participa a todos los compañeros el acuerdo de la última junta general, que es como sigue:

«Por virtud de las circunstancias excepcionales que hemos atravesado, se acordó por unanimidad conceder el plazo de tres meses para los compañeros que por tal motivo se encuentren atrasados en el pago de sus cuotas ordinarias, se pongan dentro de reglamento; transcurrido dicho plazo serán baja los que no lo cumplan.»

Cuadro artístico de la Juventud Socialista.

Se convoca a los individuos que constituyen este cuadro a la reunión que habrá de celebrarse el viernes 14, a las nueve y media de la noche, en el Circolo Socialista del Norte, Fuencarral, 143, para tratar asuntos de interés.

Peña Cruz, Pizarro, 16.